

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Mediante oficio de fecha 23 de mayo de 2013, expediente 7 de 2013 RU, se requiere a doña Crescencia Bodas Turnes como propietaria del inmueble sito en calle Santos Mártires, número 14 - 3 de esta ciudad (referencia catastral 3756524UK4235N0001EB), para que en el plazo de quince días presente informe completo detallando el estado de conservación del edificio, suscrito por técnico competente, siguiendo las especificaciones del artículo 138.1 y 2 del Decreto Legislativo 1 de 2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha. Advirtiéndole, que en caso de incumplimiento, se procederá por esta Administración a utilizar los medios de ejecución forzosa previstos en el artículo 96 y ss. de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Comoquiera que intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, se procede a su publicación, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre.

Talavera de la Reina 16 de julio de 2013.-La Concejala Delegada de Personal.- (Por Delegación: Resolución de Alcaldía de 13 de mayo de 2013).-María Ángeles Núñez Cano.

N.º I.- 7852